



## ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO

### Antecedentes y justificación

El Sistema de Transporte Público de Pasajeros Metrobús se alinea con el Plan Estratégico de Movilidad para la Ciudad de México 2019, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades sociales, disminuir emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, y aumentar la productividad de la ciudad a través de la creación de un sistema integrado de movilidad que aumente la accesibilidad para la población, garantice condiciones de viaje dignas y seguras para todas las personas, y optimice la eficiencia del transporte de mercancías<sup>1</sup>.

En este sentido y de acuerdo con uno de los ejes estratégicos que plantea el Plan Estratégico de Movilidad, que es el de proteger, es necesario que el Organismo Público Descentralizado Metrobús, al ofrecer un servicio público a miles de usuarios diariamente, desarrolle sus actividades alineadas en particular a la Estrategia 3.3 que trata sobre la Perspectiva de género, prevención y atención del acoso en el Sistema de Movilidad.

Es por ello que resulta necesaria la contratación de este servicio, con el objetivo de mejorar la percepción, así como para salvaguardar la integridad y seguridad de las y los usuarios del transporte público a través de la elaboración de una estrategia enfocada en la perspectiva de género y prevención del acoso en el Sistema Metrobús, lo que resultará en lo siguiente:

- A. Dotar al transporte público de pasajeros de infraestructura y equipamiento adecuados para la prestación del servicio, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las usuarias.
- B. Implementar estrategias integrales en materia de prevención y atención del acoso y la violencia de género de manera conjunta con los demás sistemas de movilidad.
- C. Mejorar los protocolos de actuación para la atención de casos de violencia basada en género en el sistema de transporte público.
- D. Incorporar al sector del transporte urbano de la Ciudad de México la tecnología más avanzada disponible, amigable con el medio ambiente y eficiente en la prestación del servicio.
- E. Brindar seguridad a las personas usuarias, atención prioritaria a adultos mayores y personas con capacidades especiales, así como un diseño universal para múltiples usuarios del transporte y especialmente para mujeres y niñas.

Por otro lado, en este año 2021 después de un año en el cual nos encontramos en emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COVID, tratándose de un caso de fuerza mayor, y después de que se suspendieran de forma inmediata las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico de Movilidad 2019. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.



CoV en la comunidad, pasamos a un semáforo verde, en el cual se da apertura a una nueva normalidad, dando autorización a retomar las actividades previas a esta contingencia.

En virtud de lo anterior, actualmente la Ciudad de México atraviesa una Nueva Normalidad sustentada en la igualdad de derechos en el cual se garantiza el acceso igualitario y generalizado a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales con el fin de disminuir las desigualdades. En conjunto con la ciudadanía, el Sistema Metrobús participa constantemente en la implementación de diversas medidas preventivas como las siguientes:

- Promoción del uso correcto y entrega de cubrebocas a la población usuaria.
- Ofrecer gel antibacterial a la población usuaria.
- Distribución y entrega de equipo de protección personal a trabajadores de Metrobús que desarrollan sus actividades en campo
- Sanitización de unidades
- Control de accesos y dosificación de usuarios para fomentar una sana distancia.

Adicionalmente, en el 2021 el sistema de transporte público de la CDMX se vió afectado por dos incidentes en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro; el primero de ellos el 09 de enero de 2021, en el cual seis líneas de este sistema de transporte tuvieron que cerrar debido a un incendio registrado en el centro de control. Posteriormente, el 03 de mayo de 2021, el STC metro tuvo otro incidente, tras la caída de una ballena sobre la Av. Tláhuac, que formaba parte de la línea 12. Ante estos incidentes, el Sistema Metrobús implementó rutas alternativas que permitieran a los usuarios del metro afectados poder trasladarse a sus destinos.

Por lo anterior, actualmente es necesario realizar un análisis de la percepción del usuario en relación a las medidas implementadas durante el año 2021, relacionadas con la pandemia, las ampliaciones inauguradas de las líneas 3, 4 y 5, así como de las rutas alternativas para usuarios del STC Metro.

Es así, que resulta fundamental para el Organismo realizar la contratación de este servicio, en la búsqueda de implementar mejores prácticas que permitan mejorar y dar una mayor seguridad sanitaria a los usuarios que actualmente utilizan el Metrobús de la CDMX y, de igual forma, los resultados nos sirvan como base para las acciones a tomar en un corto, mediano o largo plazo.

## **2. Objetivos del estudio**

Conforme al artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución,



seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados a través de las unidades responsables del gasto.

Asimismo, en este artículo se establece que las unidades responsables deberán reflejar el enfoque de género a través de indicadores para resultados, desagregar sus indicadores de resultados por sexo, y consolidar metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con enfoque de género.

Con objeto de captar información relacionada con los aspectos anteriores, Metrobús requiere **dos levantamientos de encuestas durante 2021, así como evaluar un análisis mediante un focus group.**

- I. El servicio a contratar se trata de la aplicación de encuestas a usuarias y usuarios del Metrobús, captar información sobre la situación de género en el servicio de transportación prestado por este ente, así como del grado de satisfacción de las y los usuarios y su percepción sobre la discriminación. También se deberá obtener información sobre las medidas sanitarias por COVID 19 que se continuaron implementando durante el 2021, la opinión del usuario con respecto a las ampliaciones de las líneas 3, 4 y 5, así como de las rutas contingentes.
- II. Los objetivos específicos con los que deben cumplir los resultados de las encuestas a aplicar deben estar enfocados en lo siguiente:
  - Identificar las diferencias entre mujeres y hombres en términos de los objetivos y las justificaciones por las que usan el Metrobús; de la complementariedad y la comparación con otros medios de transporte, y del grado en que utilizan este transporte.
  - Identificar la percepción de las y los pasajeros del Metrobús en términos de la discriminación al interior de este medio de transporte;
  - Identificar la satisfacción de mujeres y hombres en términos del servicio del Metrobús, considerando las nuevas rutas y ampliaciones inauguradas en el 2021.
  - Identificar la percepción de las mujeres y hombres en relación a las medidas aplicadas en el Sistema Metrobús, con respecto a la pandemia por COVID-19 y a las rutas alternativas o contingentes.

III. Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo del proyecto, la empresa contratante a partir de un diseño muestral polietápico aleatorio a las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y línea T (Tláhuac - Atlalilco) del Metrobús se aplicarán, como mínimo, **4,032 encuestas** a pasajeros del Metrobús durante septiembre de 2021, y otras **4,032 encuestas**, como mínimo, durante octubre- noviembre de 2021, resaltando que será responsabilidad de la empresa realizar la estimación y justificación de la cantidad muestra y en caso de requerir más realizar el ajuste. Las primeras, al igual que las últimas, deberán distribuirse entre las ocho líneas. Adicionalmente se evaluará la posibilidad de realizar un



focus group de los aspectos que se consideren importantes de acuerdo a las entrevistas realizadas para hacer un análisis más a detalle de la situación de género en Metrobús, el desarrollo del proyecto será con los siguientes objetivos:

**Objetivo Particular 1.** Aplicación de la prueba piloto en estaciones de Metrobús y ajuste del instrumento.

Se aplicará el cuestionario previo en estaciones del Metrobús a 30 pasajeros de diferentes líneas, considerando un salto sistemático que defina el proveedor. Con base en esta prueba piloto el proveedor propondrá cambios al cuestionario. El cuestionario que se defina en esta fase será el que se utilice en los dos levantamientos: el de septiembre de 2021 y el de octubre-noviembre de 2021. El proveedor capacitará a los encuestadores y supervisores con objeto de que capten la información con la mayor precisión posible.

**Objetivo Particular 2.** Aplicación de la encuesta en las estaciones seleccionadas.

Se aplicarán, como mínimo 4,032 encuestas durante septiembre 2021, así como otras 4,032 encuestas mínimo durante octubre-noviembre de 2021. Se requiere hacerlo durante las 6:00 de la mañana hasta las 22:00 horas, de lunes a viernes.

**Objetivo Particular 3.** Resultados de la encuesta y focus group.

Los resultados de los levantamientos sobre la situación de género en el servicio de transportación prestado por el Metrobús se presentarán mediante gráficos e interpretaciones de los principales hallazgos en power point. Cada levantamiento, deberá tener sus respectivos análisis de resultados. Para el primer levantamiento, los resultados se presentarán el **06 de octubre de 2021**; para el segundo, el **08 de diciembre de 2021**. Previo a los análisis, las bases generadas en los levantamientos deberán ser limpiadas de posibles inconsistencias y deberán entregarse al ente contratante en Excel.

El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

**3. Desarrollo del proyecto**

El muestreo que el prestador deberá de utilizar es el polietápico, tomando en cuenta todas las líneas a cargo de Metrobús, estaciones, el sexo de los pasajeros y el número de pasajeros promedio diario en su diseño.

Dado que se harán dos levantamientos, en caso de que el proveedor lo considere, puede tenerse dos diseños muestrales para los períodos en que se levantará la información.

Metrobús proporcionará al participante ganador el promedio de pasajeros diarios de lunes a viernes por estación o la información necesaria para que el participante ganador estime el número de encuestas que se realizarán por estación.

**Actividad 1. Ajuste a la encuesta.**



La encuesta a aplicar en la prueba piloto por el prestador ganador deberá de contener como mínimo los reactivos que se enlistan, pudiendo el Licitante proponer más, mismos que deberán ser autorizados previamente por el organismo para su aplicación de acuerdo al cuestionario.

**Actividad 2. Focus group**

El prestador ganador deberá realizar un focus group con las personas encuestadas que accedan a participar en el mismo. Presentará la metodología empleada para la organización del estudio, así como evaluar los temas a tratar con el visto bueno de un profesional en temas de género que avale curricularmente su conocimiento al respecto.

**4. Cronograma de actividades**

El estudio deberá realizarse en un periodo del **01 de septiembre al 08 de diciembre de 2021**, para el desarrollo de las actividades antes enunciadas a partir de la firma de contrato, incluyendo la entrega del informe final.

| ACTIVIDAD                                   | SEMANAS |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|
|   | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| Prueba piloto y definición de muestra       |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 1era etapa de aplicación de encuestas       |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| Análisis y entrega de resultados 1er etapa. |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| Integración de focus group                  |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| Entrega de resultados de focus group        |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 2da etapa de aplicación de encuestas        |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |



| ACTIVIDAD                                   | SEMANAS |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |  |
|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|--|
|   | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |  |
| Análisis y entrega de resultados 2da etapa. |         |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |  |

### 5. Entregables

Se entregará la siguiente información:

#### PRIMER ENTREGA:

El proveedor realizará la primera entrega a más tardar el **06 de octubre de 2021**, entrega que corresponde al 50% del pago total del servicio, conforme a lo siguiente:

1. La base de datos depurada en Excel (en medio magnético y por correo electrónico) del primer levantamiento.
2. Los resultados del primer levantamiento en medio magnético en tabulados (gráficos) en power point y en pdf en memoria USB en dos tantos, realizando asimismo la entrega de 2 ejemplares en formato impreso y vía correo electrónico.

#### SEGUNDA ENTREGA:

El proveedor realizará la segunda entrega a más tardar el **08 de diciembre de 2021**, entrega que corresponde al 50% del pago total del servicio, conforme a lo siguiente:

1. La base de datos depurada en Excel (en medio magnético y por correo electrónico) del segundo levantamiento.
2. Los resultados del primer levantamiento en medio magnético en tabulados (gráficos) en power point y en pdf en memoria USB en dos tantos, realizando asimismo la entrega de 2 ejemplares en formato impreso y vía correo electrónico.

#### TERCER ENTREGA:

Informe sobre la percepción de la continuidad a las medidas sanitarias del COVID-19.

### 6. Programa de pagos.

El proveedor incluirá en su propuesta económica el presupuesto desglosado para la realización de los estudios, de conformidad con lo siguiente:



- a. Costo general del estudio.
- b. Desglose del costo del estudio por cada actividad.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

|   |                    |     |
|---|--------------------|-----|
| 1 | Primer entregable  | 40% |
| 2 | Segundo entregable | 30% |
| 3 | Tercer entregable  | 30% |

## **7. Insumos.**

### **7.1.** Información por parte de Metrobús:

- Cuestionario propuesto.

## **8. Propuesta económica**

El Licitante deberá presentar una propuesta económica que tenga como alcance los servicios descritos en este Anexo Técnico.

## **9. Penas convencionales**

En caso de que el Licitante no realice el servicio y/o no desarrolle las etapas en las fechas antes señaladas se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) del monto del contrato sin IVA, que se aplicará por cada etapa que se omita o que no realice a partir de la fecha en que debió haber realizado cada servicio establecido conforme el numeral 4 cronograma de actividades.

## **10. Garantías**

El Licitante deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato por el 15% del valor total del contrato sin incluir el IVA.